

DIARIO DE

BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



EN ESTA CIUDAD.

Suscripción mensual..... 10 rs. vn.
Cada número suelto..... 6 cuartos.

FUERA DE ELLA.

Cada trimestre franco de portes.
Por la diferencia ó correo 48 rs.

ANUNCIOS DEL DIA.

La fiesta de todos los Santos.

CUARENTA HORAS

Estan en la iglesia de la congregacion de nuestra Señora de la Esperanza se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

En los cuatro dias que siguen estarán las cuarenta horas en la parroquia de nuestra Señora de Belen.

Hoy es fiesta de precepto.

AFECCIONES ASTRONOMICAS

Dia.	Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.	Sol.
31	7 mañana.	15	32 10	2 E. cub. flov.	Salte a 6 h. 30 ms. mañana.
id.	2 tarde.	17	32 10	E. id.	
id.	10 noche.	15	4 32 10	E. id.	Se pone á 3 h. 10 ms. tarde.

Orden de la plaza del 31 de octubre de 1845.

Servicio para el 1.º de noviembre.

Gefe de dia, D. Eduardo Aldanesi, primer comandante graduado segundo del regimiento infantería de la Princesa. — Parada, Princesa y Córdoba. — Rondas y contrarondas, Princesa. — Hospital y provisiones, caballería de Santiago. — Teatros, Princesa. — El sargento mayor interino, José María Cortés.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO.

La comedia de magia en tres actos: El mágico de Astracan. Balle nacional. Y el sainetes: El barbero afeita al burro. — Entrada 3 rs.

A las tres y media.

Primero, segundo y tercer actos del Nabucodonosor. Aria de la Dama del Castello, por el señor Morelli. Coro de mugeres de Beatrice di Tenda. Aria de la misma por la señora Catinari. — Entrada 4 rs.

A las siete y media.

TEATRO NUEVO.

El gran drama en cinco actos, adornado con todo el aparato teatral que requiere su argumento, titulado: La conjuracion de Venecia. — Entrada 2 rs. — Luneta 2.

A las tres y media.

Se ejecutará la ópera seria en cuatro actos: Hernani, música del maestro Verdi. — Entrada 3 rs.

A las siete.

BARCELONA.

Del diario El Fomento de ayer.

Sin dudar de la sinceridad con que los franceses han declarado que no aspiran á nuevas conquistas sino solo á conservar y asegurar las hechas, la campaña que en la Argelia proyectan estos vecinos nuestros, le dá que discurrir; prevé que la fuerza de los sucesos es á veces superior á la voluntad de los hombres, y que de tal suerte podrian complicarse las circunstancias, que aun á pesar suyo tuviesen que pasar los franceses mas allá de los límites que ellos mismos se han señalado. Dice que tal es la situacion del imperio de Marruecos que todos los hombres políticos auguran con él su caída mas ó menos pronta; que los acontecimientos que se preparan pueden precipitar esta ruina; y que el último cuadro de este drama sangriento será la disolucion de aquel imperio; que para este previsto lance se está preparando mas de una potencia; que la Francia está llamada al parecer á dar el golpe de gracia; pero que tal vez no será ella la que mas fruto reporte de sus campañas; que su rival poderosa está atechando ocasion oportuna, y estará sin duda echando cálculos sobre la reparticion de los despojos; que nuestros miopes políticos duermen entre tanto que los demas vigilan; y que es muy temible que quizás no habrán pensado siquiera en preparar los medios de accion para cualquier evento, ni en el comportamiento que nos tocará seguir segun sea la marcha de los acontecimientos. Entiende que á España le interesa prevenirse y tomar una parte muy activa en los negocios de Africa, y que tampoco es muy difícil poner la nacion en estado de ejercer poderosa influencia en su desenlace: que hasta el presente somos los dueños de la entrada del Mediterráneo, y que nos importa mucho conservar esta inmensa ventaja que no obstante corremos ahora peligro de perder. La contraposicion de intereses de las dos naciones poderosas y rivales nos colocan en su concepto en buena posicion para sacar partido de sus mal disimuladas rencillas, y aconseja que nuestra alianza, que á su ver las dos buscarán, sea del que mayores ventajas prometa.

Seria de desear que el Excmo. Ayuntamiento en obsequio de la buena fama y reputacion que en las artes y ciencias tiene adquirida nuestra capital, reconociese la necesidad de mandar rectificar ó nuevamente calcular el verdadero meridiano de Barcelona, pues ya sea por no estar este bien arreglado, ya por otros motivos, lo cierto es que los principales relojes públicos guiándose por el de la Catedral no marcan las horas con la debida precision; asi es que se observa una escesiva diferencia en la salida y puesta del sol, en términos que siguiendo este paso, en los dias mas cortos del año á las cuatro y media de la tarde tendrémos que transitar á oscuras por las calles á no ser que los señores arrendadores del alumbrado público nos alumbren por una gracia particular.

—Damos las gracias á la persona que teniendo en cuenta la insinuacion que hicimos en uno de los números anteriores, ha dispuesto que se afianzara la cadena del puente levadizo de la puerta del Angel, segun tuvimos ocasion de observarlo en la tarde de ayer.

—Recordamos al público que á las doce de la mañana de este dia, con la posible solemnidad y con asistencia de todas las autoridades y corporaciones científicas y literarias, se verificará en la iglesia de Ntra. Sra. de Belen la solemne inauguracion de la Universidad literaria de esta capital, en cuyo acto leerá un dis-

curso el licenciado D. Manuel Milá y Fontanals, sustituto que ha sido de literatura y actualmente de perfeccion del latin.

Muchos electores de los cinco cuarteles de esta ciudad, teniendo en consideracion las circunstancias que deben concurrir en las personas que han de componer los Ayuntamientos, han acordado proponer para el de esta ciudad la siguiente

CANDIDATURA.

Distrito 1.º — Casa Lonja.

Sr. marques de Llió.

D. Manuel Puig, comerciante y propietario.

D. Salvador Pi, propietario.

D. José Garriga, comerciante y propietario.

D. Manuel Roca, droguero y propietario.

D. Jaime Artigas, comerciante y propietario.

Distrito 2.º — Gremio de tejedores de velos.

D. Joaquin de Dou y de Ciscar, hacendado.

D. Joaquin Masferrer, tendero y propietario.

D. Domingo Sagarra, farmacéutico y propietario.

D. Joaquin Peix, galonero y propietario.

D. Pedro Tuyet, semolero y propietario.

D. Miguel Roig y Rom, comerciante y propietario.

Distrito 3.º — Convalecencia.

D. Francisco de Cabanes, hacendado.

D. Ramon de Cárcer, hacendado.

D. Erasmo de Janer y de Gónima, hacendado.

D. José Dulcet, comerciante y propietario.

D. Juan Vilanova y Artis, hacendado.

D. Ramon Anglasell, abogado y propietario.

Distrito 4.º — Salon de S. Jorge.

D. Francisco de Brichfeus, hacendado.

D. Antonio Codina y Anglerolas, fabricante y propietario.

D. Domingo Ametller, comerciante y propietario.

D. Pablo Soler y Mestres, impresor y propietario.

D. Ignacio de Puig, hacendado.

D. Juan Guin, tendero.

Distrito 5.º — Salon de Ciento.

D. Cárlos de Fortuny, hacendado.

D. Jaime Rigalt, notario y propietario.

D. Antonio Romani, fabricante de papel.

D. Pedro Soler y Perich, platero y propietario.

D. Valentin Esparó, fabricante y propietario.

D. Juan Fabra é Illas, corredor.

D. Ramon Sarriera, propietario.

Distrito 6.º — Patacada.

D. Pedro Nolasco Vives, abogado y propietario.

D. Pedro Prat, comerciante y propietario.

D. José Serra y Marrugat, fabricante y propietario.

D. José de Miró, propietario.

D. Pablo Vilaregut, fabricante.

D. Ramon Maresch y Ros, comerciante y propietario.

D. Pedro Codina, fabricante y propietario.

Advertencia.

Convencidos los electores que han formado la precedente candidatura de que á Don Antonio Romani y á Don Joaquin Masferrer les asisten impedimentos legales para no admitir cargo alguno concejil; han acordado proponer para que los sustituyan á Don Francisco Viñas y á Don Ramon Sanpons, en razon á ser los dos suplentes primeros que se habian reservado para casos de esta naturaleza.

NOTICIAS VARIAS.

Por la via de Marsella recibimos noticias de la Argelia hasta el 16 del actual. El dia antes habia desembarcado en Argel el mariscal Bugeaud, el cual desde el primer momento habia tomado las medidas mas eficaces para contener la insurreccion que se estiende de unas en otras, entre todas las tribus árabes de las provincias de Oran y de Argel. Hé aqui la proclama que el duque de Isly ha dado á los argelinos:

«Colonos de la Argelia, los acontecimientos verificados en fines de setiembre han podido sorprenderos, pero ciertamente no os habrán alarmado sobre vuestro porvenir. Como os lo decia al despedirme no ha mucho de vosotros, la Francia ha tomado demasiado seriamente su establecimiento en Africa, para dejarlo arruinarse. Ya lo veis, vuestro gobierno acaba de tomar una determinacion digna de él y de la Francia: á la primer noticia de un peligro el rey y su consejo han decidido enviar grandes refuerzos á la Argelia.

Si hemos podido someter el pais y lanzar á su implacable gefe á los desiertos de Marruecos al frente de fuerzas muy inferiores, sabremos bien con los poderosos refuerzos que generosamente se nos concedan, traer los negocios á la situacion en que se hallaban y aun mejorarla.

Está en la naturaleza de nuestra empresa engrandecerla á medida que los obstáculos crecen. Jamas os he disimulado que las rebeliones y los ataques esteriorenses podrán renovarse de tiempo en tiempo. No es natural que un pueblo guerrero, fanático y constituido como estan los árabes se resigne en poco tiempo á la dominacion cristiana. Querian sacudir el yugo como hicieron bajo el imperio de cuantos los conquistaron antes que nosotros. Pero el gobierno vela por vuestra suerte, y nuestros enemigos acabarán por cansarse de sus esfuerzos impotentes ante vuestra poblacion que crecerá y se aumentará por todos los medios posibles.

Continuad tranquilos vuestros trabajos y especulaciones, sin temor alguno que pueda debilitar vuestra actividad. En la lucha que va á trabarse lejos de vosotros, cual lo espero, reclamaré cuanto menos posible me sea vuestro apoyo; pero si este fuese necesario tengo fe en vuestro patriotismo.—El duque de Isly.

Ningun nuevo suceso habia pasado en Argelia posterior á nuestras últimas noticias.

De Paris con fecha de 21 de octubre escriben lo siguiente al *Heraldo*.

Como Vds. sabrán ya, D. Carlos y la princesa de Beira han llegado el dia 9 á Génova en compañía de sus dos hijos que sirven en el ejército sardo. A los pocos dias el infante D. Miguel de Portugal venia á visitar á su hermana en esta ciudad. Solo tengo que añadir una circunstancia que acaso ignoren Vds., y es la de que en el pasaporte expedido á D. Carlos en Cerdeña se le da el título de Magestad y que como á tal le tratan las autoridades sardas, á pesar de que este solo conserva el título de conde de Molina.

Por los diarios alemanes recibimos hoy una nueva inesperada: el emperador Nicolás, dirigiéndose desde Sebastopol á Milan donde debe unirse á su esposa, ha atravesado toda el Austria, pasando á dos leguas de Viena, sin detenerse un momento para hacer una visita á la familia imperial. El czar ha tomado luego el camino de hierro de Lintz á Innspruk para continuar su viage á Italia. Este repentino viage, sin entrar en Viena ni ver á nadie, va á dar lugar á multitud de comentarios y suposiciones.

El mariscal Soult, de regreso en Paris desde el sábado, se ha dirigido inmediatamente á Saint-Cloud donde se halla el rey y continuado los trabajos hoy muy activos del ministerio de la Guerra. Todas las noticias que circulan sobre la retirada del mariscal carecen de fundamento: el ministro de la guerra seguirá en su puesto, no queriendo separarse de sus colegas en los momentos en que su union y comunes esfuerzos son mas necesarios que nunca, para hacer frente á las circunstancias difíciles en que el gabinete se encuentra. Si se han cometido faltas, si ha habido imprevision en la marcha política, todos los ministros se presentarán ante la cámara para responder de sus actos. El 29 del corriente debe celebrarse en el ministerio de la guerra un gran banquete para celebrar el quinto aniversario del advenimiento al poder del gabinete actual, y entre otros personajes notables asistirán á él todos los embajadores extranjeros.

El rey continúa disfrutando completa salud y hace casi todos los dias largas escursiones en las bellas cercanías de Saint-Cloud. Su regreso á las Tullerías se retrasará algunos dias á causa de las muchas obras que se estan haciendo en este palacio.

Para perpetuar la gloria de nuestras armas, S. M. ha mandado que la estatua del capitán Dutestre, que pereció tan heroicamente al frente de los 80 hombres, atacados por miles de árabes, prefiriendo una muerte gloriosa á las ventajosas proposiciones que Abd-el-Kader le hiciera, sea colocada en el museo histórico y nacional de Versailles. Igualmente ha dispuesto se pinten dos cuadros que reproduzcan los heroicos combates de D'jemma-Ghazaouat y de Sidi-Brahim y en los cuales se verán inscritos los nombres de los 450 valientes que en ellos perecieron.

La penuria de numerario, que las empresas de ferro-carril sacan de la circulacion, empieza vivamente á sentirse. Si el gobierno no puede tomar medidas para contener el mal, es inevitable una gran crisis comercial que estallará á últimos de año. Asegúrase haberse dirigido muy serias representaciones á S. M. sobre este importante asunto; pero nadie sabe lo que el gobierno en ausencia de las cámaras, puede hacer para remediar estos males sin lastimar grandes intereses. Habiendo producido las mismas causas iguales efectos en Berlin, Lóndres y Francfort, la alarma crece, y á esto sin duda debe atribuirse la gran baja que todos los fondos públicos y las acciones de ferro-carriles acaban de experimentar en Paris. Todos preven la crisis y cada cual quiere realizar sus fondos. Las acciones del camino del Norte que estaban á 840 fs. han bajado ayer á 780 y el aspecto del mercado era deplorable, todo el mundo queriendo vender y nadie presentándose á comprar. ¿Será esto ya el principio de la crisis?

—Un ingeniero de Paris ha descubierto el modo de uniformar el movimiento de todas las péndolas y relojes de la capital por medio del telégrafo eléctrico. La academia de ciencias ha nombrado una comision que examine el proyecto.

—Tambien ha encargado la misma academia á otra comision el examen de otra invencion para solidificar el mercurio en cualquiera temperatura: si esto fuese cierto, no cabe duda que las artes habrán hecho un gran adelanto.

ANUNCIOS OFICIALES.

Junta directiva de la Caja de ahorros de la provincia de Barcelona.

Encontrándose la Caja de ahorros de esta provincia con un sobrante de 12,000 duros, y deseosa su junta directiva de colocarlo con seguridad, creyó que á ningun establecimiento podia dirigirse que ofreciese mayores garantías que el Banco de Barcelona.

Sin embargo del acopio de fondos que este reúne por la distinguida confianza que merece en dos meses que cuenta de existencia, la junta de gobierno del mismo, que por los estatutos se halla autorizada para plantear una Caja de ahorros, ha querido dar una muestra de la buena correspondencia que debe haber entre dos establecimientos de tanta utilidad, y al efecto ha acordado admitir el depósito de la espresada suma que será reintegrada á beneplácito de cualquiera de las partes.

Y como esta nueva inversion de los fondos de la Caja ha de contribuir á su duracion y solidez, la junta ha acordado publicarlo para conocimiento y satisfaccion de los imponentes, y para que el pais aprecie debidamente el señalado servicio que presta el Banco, contribuyendo á guardar y hacer productivos los ahorros de los trabajadores y demas clases que acuden á depositarlos en esta Caja. Barcelona 29 de octubre de 1845.—El director primero vicepresidente, Erasmo de Janer y de Gónima.—El vocal secretario, Francisco Barret.

Banco de Barcelona.

Los tenedores de 1 hasta 10 acciones se servirán verificar el pago del 10 por 100 en la caja del Banco en los dias 15, 17, 18, 21 y 22 del presente mes de octubre; los de 11 hasta 30 acciones en los dias 24, 25, 28 y 29 del mismo, los de 31 hasta 40, en los dias 31 del actual y 4, 5 y 7 del inmediato noviembre, y los de 41 hasta 100 acciones en los dias 8, 11, 12 y 14 del espresado noviembre. Barcelona 31 de octubre de 1845.

Habilitacion de señores gefes y oficiales de reemplazo no empleados.

En el dia de hoy se me han librado por esta pagaduría militar 64,411 rs. vellon importe del presupuesto del presente mes á medio sueldo de los empleos efectivos que tienen los señores gefes y oficiales de la misma, cuya mensualidad podrán servirse pasar á percibir á mi casa habitacion que lo está en la Rambla de San José, núm. 66, piso tercero, desde el dia de mañana de 9 á 12 de la misma y de 3 á 5 por la tarde. Barcelona 31 de octubre de 1845.—Manuel Moncerdá.

Diligencias generales de España.

Saldrán todos los dias para Perpiñan á las 4 de la mañana combinándose en dicha ciudad con las del mediodia de Francia.

Salen para Madrid todos los dias impares de este mes y los pares para Zaragoza á las 4 de la mañana.

Alcaldía constitucional de Barcelona.

Los señores D. Pablo Bausas, D. Mateo Cullar y D. Miguel Pascual se presentarán mañana á las once de ella en la seccion de gobierno de esta alcaldía constitucional para enterarles de un asunto que les incumbe. Barcelona 31 de octubre de 1845.

Lotería nacional primitiva.

Mañana domingo 2 de noviembre á las doce de la misma, se cierra la admision de juegos para la estraccion que se sorteará en Madrid el dia 10 del mismo.

Aduana nacional de Barcelona.

Nota de los buques entrados en este puerto en los días que se espresan, procedentes del extranjero y de América y de las horas de la presentación de sus manifiestos en esta Aduana.

Horas de la presentación de los manifiestos.

Día 30.

Vapor español <i>Barcino</i> , capitan D. Rafael Netto, de Ciotat con efectos.....s.....	11 1/2 de la mañana.
Id. id. Primer <i>Gaditano</i> , capitan D. Salvador Garcia Guerra, de id. con id.....	12 de idem.

Día 31.

Polacra española <i>S. Antonio</i> , capitan D. Pedro Roura, de <i>Civitavecchia</i> con carbon.....	12 de la mañana.
Polacra toscana <i>Favorito</i> , capitan D. Nicolás Romeo, de <i>Portodanzo</i> con idem.....	1 de la tarde.

Barcelona 31 de octubre de 1845.—L. Ballesteros.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Mañana 2 de noviembre en la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor, concluidos los solemnes maitines de difuntos que cantará la Rda. Comunidad, predicará un sermón exortando á los fieles á socorrer á sus hermanos finados, el R. Dr. D. Cristóbal Marcé, Pbro. Bdo. de la misma iglesia. Se rezarán en seguida á coro, segun costumbre, las tres partes del santo rosario, y terminará la funcion con un rato de oracion mental, y el sagrado Trisagio.

Mañana primer domingo de mes en la iglesia de S. Agustín, se cantará á las diez oficio solemne á Ntra. Sra. del Rosario, y se concluirá la funcion con la procesion por la iglesia.

Mañana fiesta de todos los Santos la pia union de la corona de las siete alegrías de María Santísima, establecida en la parroquial iglesia de San Agustín, celebrará á las cuatro y media de la tarde la funcion acostumbrada con sermón en la capilla de la Purísima.

Continúan los días de gracias á la Virgen del Remedio en la parroquial de San Jaime, y predicará el Rdo. D. Antonio Creuhet, presbítero.

Mañana domingo á las diez de ella á espensas de una devota por especiales gracias que ha recibido de tan benéfica madre, la obsequiará con un solemne oficio á coros al órgano alternando con la reverenda comunidad, y sermón que predicará el Pbro. D. Francisco de Asis Mestres.

Junta del cementerio general de Barcelona.

Por disposicion de la ilustre junta administrativa del cementerio general de esta ciudad, tendrá lugar á las tres de la tarde del día de difuntos en aquel fúnebre recinto, la funcion acostumbrada en los demas años, que consistirá en un rosario con música, sermón y responso para el feliz reposo de las almas de los difuntos que descansan en él. La entrada de los concurrentes será por la puerta principal, y salida por la que nuevamente se ha construido á la parte de poniente. Barcelona 1.º de noviembre de 1844. — De acuerdo de la Junta. — José Rigalt, vocal secretario.

PARTE ECONOMICA.

LITERATURA.

Elementos de gramática castellana, por los licenciados D. J. Illas y D. L. Fiquerola. Este tratado ha merecido la aprobacion de cuantos inteligentes han tenido ocasion de examinarle; habiéndose apresurado á adoptarle por testo varios profesores, que leyeron algunos de sus capítulos mientras se hallaba en prensa. Véndese á cuatro reales en la librería Española y Estrangerá de Juan Roca y Suñol, calle de Escudellers, núm. 18. Los pedidos pueden hacerse directamente á cualquiera de ambos autores, quienes abonarán de descuento un real por ejemplar á los maestros que compran por docenas.

AVISOS.

Si los señores que han formado la candidatura de las personas que deben componer el Ayuntamiento de esta ciudad hubiesen sabido ó tenido presente que el infrascrito como escribano del juzgado de primera instancia tenia un cargo público y personal, á buen seguro que no le habrían elegido, pues era contradecir á sus mismos deseos de que sean elegidos sugetos que exclusivamente pudiesen dedicarse al bien del público, cuya circunstancia, que es de las mas principales, no concurre en mí, porque á todas horas y dias sin escepcion debo acudir personalmente á evacuar las muchas y complicadas diligencias que ofrecen las causas criminales que ocurren. Lo que he creído deber poner en conocimiento de los señores electores para su gobierno, en la firme seguridad de que en caso de ser elegido haré todas las diligencias posibles para la exoneracion de un cargo incompatible con mi primaria obligacion. Barcelona 31 de octubre de 1845.—Ramon Sanpons.

Habiendo visto circular impresa una candidatura para concejales en la que se incluye mi nombre, he de manifestar la imposibilidad de aceptar el cargo en el caso que los señores electores tuviesen por conveniente honrarme con sus sufragios, no solo por defecto físico si que por otro motivo por el cual la ley me releva de ello. Barcelona 31 de octubre de 1845.—Pablo Vidal.

Con motivo de continuarse mi nombre en la candidatura que para la eleccion de nuevos concejales se ha publicado en el diario de hoy, debo manifestar á los señores electores que como individuo que he sido del anterior Ayuntamiento y suplente del actual, usaré de la facultad que me concede el art. 8.º de la ley vigente, para no aceptar el cargo, sin que se entienda por eso que yo pueda ser desagradecido al honor que se me dispensa. Barcelona 31 de octubre de 1845.—Francisco Viñas.

D. Joaquin Maria de Dou y de Siscar de nuevo pone en conocimiento de los señores electores del distrito segundo, que no es menos impedimento legal el manifestado por el mismo en el diario de 28 del que fine, de no hallarse domiciliado en esta ciudad, que el que se ha reconocido á favor de los señores don Joaquin Masferrer y D. Antonio Romani; y agrdecido como queda á la buena memoria que le han dispensado, espera que se harán cargo de su posicion para no favorecerle con el voto, y no verse en la necesidad en caso contrario de tener que esponer su derecho ante la superioridad que corresponda, para que se observe y cumpla lo prescrito por la ley.

Siendo uno de los continuados en la candidatura para la eleccion de ayuntamiento, debo manifestar á los señores electores, que serian inútiles y sin efecto os sufragios con que tal vez quisieren favorecerme, pues que motivos legales me

exonerarian de este cargo, y que por mis ocupaciones tampoco podria absolutamente desempeñar. Barcelona 31 de octubre de 1845.—Manuel Roca.

VENTAS.

En el horno de pastas finas de la calle de Ripell se venden paucillos á 20, 22 y 28 cuartos, y de yema, mazapan, etc., á 38.

En el horno de pastas finas de la calle de Amargos, núm. 2, se venden paucillos al precio de 20, 24 y 30 cuartos, y de 4 y 5 reales la libra.

En la fábrica de chocolate y pastelería de Lorenzo Vallcorba y Carrera, calle de Mercaders, núm. 16, se venden paucillos de limon, manteca, rosa, yema, canela, leche, amargos y mazapan, unos con otros á 4 reales la libra.

En la acreditada fábrica de la calle del Cármen, núm. 77, se hallará para la fiesta de Todos los Santos un abundante surtido de toda clase de licores preparados con gusto y delicadeza, á precios muy ventajosos. En la misma continúa vendiéndose el verdadero ron de la Jamaica, que tanta aceptación ha tenido entre cuantos lo han usado. Para mayor comodidad de los consumidores hay un depósito de los mismos en la calle de la Union, núm. 3.

Gran mesa de fiambres en la fonda del Oriente.—Los encargados de dicho establecimiento agradecidos al público por la buena acogida que tuvo el año anterior por la fiesta de Todos los Santos la mesa de fiambres, ofrece en los dos dias festivos del presente otra de mayor gusto, compuesta de asados, fiambres, pastas, gelatinas y demas anejo á un ramillete, para rifar y vender á los sugetos de gusto que quieran disfrutar de alguna de las preciosidades de que se compondrá, no dudando será de la satisfaccion de los concurrentes, por el esmero con que se ha procurado su combinacion.

Café de la Lonja mercantil, pórtico del señor de Carbonell junto á la puerta del Mar.—Agotada ya la primera remesa de vinos generosos que existian en dicho establecimiento por la mucha aceptación que tuvieron del público, y por los continuos pedidos que se han hecho de diferentes puntos del principado, y tambien del extranjero: el dueño del espresado café deseoso de que los señores consumidores que le han favorecido con sus demandas no carezcan de dichos vinos, mayormente en las próximas festividades, se ha apresurado á procurarse otra remesa iguales en calidad y precios, los que se hallarán de venta y son de las clases siguientes: vinos generosos de manzanilla, blanco abocado, pajarete, Málaga seco, id. dulce, tintilla de Rota, Pedro Jimenez, blanco seco, Jerez amotillado, idem seco, lágrimas, ojo de gallo, garnacha, duro, blanco de damas, malvasia, moscatel de San Lúcar, Madera, Oporto, Bermut, Burdeos blanco, id. tinto, moscatel de Lunel, id. de Frontignan, Champagne, rancio del pais. Igualmente se hallará de venta un abundante surtido de cajas de marrasquino de Zara, Absenthe, Suisse, Ginebra y Coñac.—Para utilidad del comercio estarán de manifiesto los precios corrientes de las bolsas de la Habana y Marsella.

En la taberna de la calle Puertaferisa, al lado de casa Moya, se venderá en las próximas fiestas vino blanco de superior calidad á 16, 20 y 24 cuartos el porrón.

Jarabe pectoral. Para satisfaccion de los que emplean y desean obtener dicho jarabe, advertimos que continúa vendiéndose en la farmacia del Dr. D. Felix Giro, calle del Conde del Asalto, núm. 98, frente la de Lancaster. Este jarabe cura radicalmente la tos catarral, todo dolor de pecho, facilita la expectoracion y atempera la sangre. Tambien es muy eficaz contra la tos convulsiva que alige á las criaturas, al paso que obra prodigiosamente durante el periodo de las virue-

las, escarlatina y sarampion.—Polvos dentísticos encarnados: limpian los dientes, restableciendo el esmalte; y como destruyen todo principio escorbútico, disipando el mal olor de la boca y purificando el hábito, son dignos de la atención de las señoras delicadas. QUITAN igualmente el negro carbonoso de los dientes de los fumadores, y robustecen las encías privándolas de sangrar y haciéndolas crecer hasta abrazar de nuevo los dientes y fijarlos.

En la calle de Tallers, núm. 52, primer piso, hay un hermoso surtido de mantelería damascada de diferentes dibujos muy esquisitos de puro hilo, saliendo mas buenas y mas baratas que las extranjeras: hay juegos de 24 cubiertos hasta 40, y se venden por mayor y menor desde siete duros el juego hasta treinta: toallas de lo mismo de dos pesetas una hasta nueve. También se hallarán algunas docenas de pañuelos 6/4 algodón llamados naverinos, enjardinados y adamascados con muestras, y un buena partida de 8/4 muy variada de dibujos y colores también adamascados que tomándolos por juntos se darán á un precio muy ventajoso.

A voluntad de su dueño se venderán unas propiedades situadas en la Cerdaña española, llamadas Anás, Bellver, Oliá, San Bartolomé, Aragol, y el molino de Martinet, y otra en la Seo de Urgel, nombrada Alás, con una viña en Belloch. Por la totalidad ó por cada una de dichas fincas se admitirán proposiciones hasta el 25 del próximo diciembre en Barcelona, Rambla, núm. 101, cuarto principal.

CASA DE HUESPEDES.

Una familia castellana que ocupa un magnífico piso principal cerca de la Rambla, tiene disponibles espaciosas habitaciones principales é interiores, amuebladas al gusto del día, para las cuales desea encontrar dos ó tres caballeros ó una familia en clase de huéspedes, siendo la asistencia esmerada: darán razon en la confitería de la calle del Conde del Asalto esquina á la de Lancaster.

En la calle del Conde del Asalto núm. 7, informarán de una señora que vive cerca del Hospital, que cuidará de la asistencia á tres ó cuatro señores.

RETORNO.

En la calle del Buensuceso, núm. 9, piso tercero, darán razon de un galerín que saldrá para Tárrega el día 2 del corriente noviembre á las seis de la mañana.

PERDIDA.

Al apearse una señora del coche frente el teatro de Santa Cruz, se le extravió un brazalete de pelo guarnecido de oro con las iniciales C. O. Se suplica al que lo haya hallado lo devuelva en la tienda de géneros de la Puertaferriosa, número 3, que se le gratificará con 20 reales.

SIRVIENTES.

En la calle de Fiviller, cerca la plaza del Rey, núm. 4, piso tercero, darán razon de quien necesita una criada, que tenga de 25 á 30 años de edad.

Un jóven de 17 años de edad, desea servir de criado en casa de algun señor solo; sabe leer y escribir: informarán en la calle de Santa Ana, tienda de barbero.

En la calle de la puerta del Angel, tienda núm. 9, darán razon de un jóven de 36 años, que busca colocacion en clase de criado, y tiene quien lo abona.

De una muger que desea colocarse en clase de camarera de algunos señores que paseen á Castilla, Zaragoza ó Madrid, darán razon en la calle de Gatuellas, número 9, tienda.

Para una familia que se compone de dos señores y un niño de tres años, se necesita una camarera que sepa bien coser y planchar, que esté algo enterada del

manejo de una casa, que no pase de 35 años, y tenga personas de carácter que la abonen: la que reúna estas circunstancias y le acomode podrá pasar á la Rambla de S. José, núm. 74, primer piso, que informarán de donde habita dicha familia.

DIVERSIONES PUBLICAS.

PLAZA DE TOROS.

Circo olímpico de Madrid.

Gran funcion para el sábado 1.º de noviembre. (*Si el tiempo lo permite.*) La aceptación que han tenido de este respetable público las funciones en las que ha tomado parte la famosa artista acrobática madama Saqui, ha hecho que habiendo logrado que se detuviese algunos dias mas en esta capital, pueda presentarse de nuevo; y al efecto, en union de la compañía de-equitacion, que como ella no desea mas que manifestar su agradecimiento á los favores que se le dispensan, se ha dispuesto la funcion del siguiente programa. 1.ª Ejercicios de agilidad sobre el caballo á galope por el jóven Manuel. 2.ª Los vistosos y aplaudidos grupos de los tres hércules, por los Sres. Joanet, Juanito y Meric, sobre tres caballos á la par. 3.ª Actitudes y elevaciones por la señorita Eulalia. 4.ª Un divertido intermedio por el gracioso. 5.ª La graciosa escena del segador valenciano, ejecutada por el Sr. Joanet. 6.ª Madama Saqui, en sus ejercicios acrobáticos, hará por primera vez el salto por encima de cuatro hombres. 7.ª La Posta nacional, con varios caballos por el Sr. Meric. 8.ª Los dos clown, intermedio gracioso verificado por el Sr. Emilio y Manuel. 9.ª Amor y Zéfiro, escena ejecutada á caballo por el niño Adollo, de edad de tres años, y el Sr. Joanet. 10.ª El intrépido Americano hará por segunda vez grandes, vistosos y sorprendentes saltos y arrojos del Trampolin, distinguiéndose entre otros con el extraordinario de una galera con dos caballos. Dando fin con el viage del peregrino, doble ascension mímica, ejecutada por madama Saqui, desde la plaza hasta lo alto de los tejados de la misma atravesando todo el edificio. La funcion dará principio á las 3 y media de la tarde y las puertas de la plaza serán abiertas á las 2. **NOTA.** Mañana 2 no habrá funcion.

Funcion de óptica en el establecimiento del Sr. Dalmau calle de la Ciudad núm. 8. Hoy se dará principio á dichas funciones, las cuales se compondrán de cosmorama, fantasmagoría, apariciones de espectros, escenas fantásticas, cuadros de magia etc. intermedio de canto en el piano, terminado con hermosas vistas de poliorama que representarán las estaciones del año en los diversos periodos del dia y de la noche. Empezará la 1.ª funcion á las 5 de la tarde, la 2.ª á las 6 y media y la 3.ª á las 8. Entrada de banco un real y medio, id. de silla 2 rs.

Gran gabinete de figuras de cera y de movimiento sito en la calle del Pino. El director anuncia á este respetable público que tanto le favorece, el haber aumentado la mesa de manjares contrahechos con algunas diferencias que admirarán al público inteligente, y sigue manifestándose los grupos de movimiento. A las 5 y media. Entrada á 2 rs.

Gran gabinete de figuras de cera sito en la calle de la Tapinería, núm. 13, al lado de la imprenta de Tauló. Su director tiene el honor de ofrecer á este respetable

público una primorosa colección de figuras trabajadas con la mayor perfección compuesto de varios grupos al gusto del día. Dicho gabinete estará de manifiesto todos los días desde las cuatro de la tarde á las nueve de la noche pagando un real de entrada.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Marsella saldrá el 5 del corriente el paquete de vapor español Málaga, admitiendo carga y pasajeros. Lo despacha D. M. Flaquer hijo, calle nueva de San Francisco, núm 11.

Para la Habana saldrá la fragata Tulio, capitán D. Juan Bordas: admite carga á flete y pasajeros. La despacha los señores Dulcet y Lines, calle Ancha, núm. 48.

Para Palma de Mallorca saldrá de este puerto á últimos de la semana entrante el queche Despejado, su capitán D. José Duran, quien admite carga y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, agencia núm. 13.

Para Liorna y Civitavecchia saldrá de este puerto á primeros de la semana entrante la polacra-goleta toscana nombrada Italia, su capitán D. Marcos Pierazzini, admitiendo carga á flete y pasajeros. Se despacha en casa D. Francisco Mandri, plaza de S. Francisco.

Para Matanzas y la Habana saldrá de este puerto el 10 de noviembre el bergantín Jacinta, cuyo buque pasará á Tarragona para cerrar el registro: admite un resto de carga á flete y también pasajeros. Impondrá en esta D. P. Villamore, que vive en la calle de Gignás, núm. 43, piso primero: y en Tarragona los señores viuda Corbella é hijos.

Para la Habana saldrá directamente del 20 al 25 de noviembre actual el bergantín español Eduardo, capitán Don Pablo Ferrés: es buque clavado y forrado en cobre de primera marcha y excelentes cualidades; admite algun palmeo á flete y pasajeros. Para el ajuste acúdase á los señores Plandolid hermanos, calle de Escudellers, núm 74.

BUQUES A LA CARGA.

Laud S. Antonio, patron Tomás Maristany, Id. S. Antonio, patron Miguel Valls, para para Sevilla. Palma.

Laud Carmen, patron Pedro Antonio Casanovas, para Soller. Polacra-goleta Carmen, patron Gabriel Arbóna, para id.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas. Además 5 buques de la costa de este principado con barrilla, carbon y otros efectos.

De Soller en 2 días el laud Carmen de 38 toneladas, patron Jaime Frau, con 380 quintales de leña y 490 varas de terliz.

De Ciotaly Rosas en 14 días el pailebot Cienfuegos, de 81 toneladas, capitán D. José Verano, con 1500 quesos, 237½ astas, droguería, maquinaria y otros efectos á los Sres. Serra y Parladé.

De Terracina y Torrevictoria en 14 días la polacra Addolorata de 241 toneladas, capitán Giovanni Giuseppe Mazzella, con 1000 somes de carbon á D. Manuel Magro.

Id. napolitana.

De Terracina y Torrevictoria en 14 días la polacra Addolorata de 241 toneladas, capitán Giovanni Giuseppe Mazzella, con 1000 somes de carbon á D. Manuel Magro.

Id. Merced, patron Vicente Obiol, para Vina-
roz con fideos y lastre.

Id. San Antonio, patron Juan Bautista La-
comba, para id. en lastre.

Id. Angel de la Guarda, patron Francisco Ca-
sals, para Sevilla en id.

Bergantín napolitano Nueva Zelanda, capitán Miguel Arcángel Grubano, para Pozzalo en lastre.

Además 14 buques para la costa de este Prin-
cipado con efectos y lastre.

Despachadas anteayer.

Vapor español Mallorquin, capitán don Gab-
riel Medinas, para Palma con la correspon-
dencia.

Queche Benisalem, capitán don Manuel Mo-
lero, para Cartagena en lastre.

Tortana Concepcion, patron Gregorio Nadal,
para Denia en id.

Jabque San Antonio, patron Juan Pujol, para
Alcudia en id.

Laud San José, patron Juan Rodriguez, para
Isla Cristina en id.

Idem ayer.

Vapor Primer Gaditano, capitán don Salvador Guerra, para Cádiz con efectos de tránsito.

Id. Mercurio, capitán Don Ignacio Carbó, para Marsella en id.

Bergantín Bayames, capitán don Carlos Botta, para la Habana y Santiago de Cuba con vino, aguardiente, papel, aceite, almendra y otros efectos.

Idem Lindo, capitán Don Jaime Ferrer, para Nueva Orleans en lastre.

Polacra Atrévada, capitán don Juan Abril, para la Habana con vino, aguardiente, papel, arroz y otros efectos.

Polacra-goleta Asia, capitán don José Martí, para Villajoyosa con puntas de París y lastre.

Místico Carmen, capitán D. Jaime Bosch, para Alcedia con azúcar, caparrosa y lastre.

Laud Concepcion, patron Bartolomé Bosch, para Andraix en lastre.

Id. S. Antonio, patron Mateo Bosch, para id. en id.

Id. Isabel, patron Gabriel Covas, para idem en id.

Id. S. Mateo, patron Lucas Solá, para Alicante en id.

Id. Anita, patron Miguel Serdá, para id. en idem.

Id. Lealtad, patron Joaquin Martí, para Palma en id.

Id. Proletario, patron Matías Alberti, para id. en id.

Id. S. José, patron Miguel Rodríguez, para Castellón con acero, 7 bultos de géneros y lastre.

Id. Hércules, patron José Antonio Campos, para Valencia con 100 bultos de géneros.

Id. S. Francisco, patron Bautista Gerada, para Torreblanca en lastre.

Id. Angeles, patron Vicente Bayona, para Benidorm en id.

Laud Carmen, patron Francisco Antonio Pérez, para Burriana en lastre.

Además 3 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 27 de octubre.

MINISTERIO DE HACIENDA.*Reales órdenes.*

He dado cuenta á S. M. de una instancia de la sociedad industrial titulada D. Delicado y compañía, solicitando que se rebajen los derechos que la partida 1189 del arancel impone á la tierra blanca para pintores. Enterada S. M. de lo informado por esa direccion en el asunto, y de conformidad con su dictámen, ha tenido á bien resolver que en lo sucesivo adeude la mencionada tierra blanca sobre el valor de 50 rs. el quintal el 20 por 100, tercio y tercio por bandera y consumo.

De real orden lo digo á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de octubre de 1845.—Mon.—Sr. director general de aduanas y aranceles.

He dado cuenta á S. M. de una consulta de D. Antonio Box, fabricante de pianos de Valencia, pidiendo se despachen unos pedazos de fieltro de lana para forrar los mazos que hieren las cuerdas de los referidos instrumentos, previa obligacion de adeudar por ellos lo que se designase, puesto que no estan comprendidos en el arancel. Enterada S. M. de lo informado por esa direccion en el asunto, y de conformidad con su dictámen, ha tenido á bien resolver que los fieltros de lana fina en cuestion, y los que en lo sucesivo se presenten, paguen el 15 por 100, tercio y tercio por bandera y consumo sobre el valor de 30 rs. vara.

De real orden lo digo á V. S. para los efectos convenientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de octubre de 1845.—Mon.—Sr. director general de aduanas y aranceles.

CÓRTESES.

Parece indudable que se ha comunicado á las provincias la orden para proceder á la reeleccion de los diputados sujetos á ella y de las vacantes que resultan, y que el ánimo del gobierno es que se reunan las Córtes en el mes de diciembre próximo, segun tenemos anunciado. Asi desaparecerá pronto uno de tantos cargos fundados en suposiciones gratuitas que se hacen al ministerio.

Dícese que el gobierno va á nombrar diez y ocho agentes de cambios, además de los cuarenta y tres que existen. Parécenos que llegó la última hora á las pingües canongías que algunos habian sabido buscarse. (Cast.)

A las tres de la tarde ha llegado á esta corte el Excmo. Sr. ministro de Marina. (Posdata.)

De Málaga nos escriben con fecha 22:

Hoy se ha levantado el estado excepcional en que se hallaba esta provincia con motivo de la sedición última.

Entre las personas que han marchado de esta corte para Tarazona con el objeto de acompañar al Sr. duque de Rianzares, se cuenta al general Cruz, que salió antes de anoche, á consecuencia, segun nos han dicho, de haber sido llamado de aquel punto.

Se nos asegura que un hijo del Excmo. Sr. general Cruz, acaba de ser nombrado agregado de la embajada de España en Paris. (Heraldo.)

Fondos públicos.

Bolsa de Londres del 22 de octubre de 1845. Consolidados, 97 5/8. Deuda activa española, 25 3/4. Tres por 100, 00.

Bolsa de Paris del 24 de octubre de 1845. Cinco por 100, 117 f. 50 c. Cuatro por 100, 00 f. 00 c. Tres por 100, 82 f. 55 c. Idem empréstito de 1844, 82 f. 50 c. Deuda activa española, 00. Idem pasiva, 6 1/4. Tres por 100 empréstito de 1841, 00.

CORREO DE MADRID DEL DIA 28 DE OCTUBRE DE 1845.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 28 DE OCTUBRE DE 1845.

No se ha hecho ninguna operacion.

Cambios.

Londres á 90 dias 37 1/8.—Paris á 90, 16 lib. 3 á 2.—Alicante 1/2 daño.—Barcelona 1/4 daño.—Bilbao 1/2 daño din.—Cádiz 1/2 daño.—Coruña 1/4 daño.—Granada 1 daño din.—Málaga 1/4 daño.—Santander 1/4 daño.—Santiago 3/4 daño.—Sevilla 5/8 daño.—Valencia 1/2 daño pap.—Zaragoza 1/2 daño.—Descuento de letras 6 por 100 al año.

PRECIOS CORRIENTES por mayor segun nota arreglada por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de Barcelona á 31 de octubre de 1845.

NOTA.—Las varias iniciales indican A abundante; E escaso; P pedido; C calma; F falta; N nominal; S subida.

	Sueldos cuartal.		Pesos quintal.
ACEITE de Urgel nuevo.	à	ALGODON Pernaibuco. A. 15	à 15 1/4
de Xerta de pila.	à	Marañon. A. 14	à 14 1/4
de Tortosa de agua. 24	à	Dicho de pelo corto. A. 12 1/2	à
del Ampurdan.	à	Bahia. A.	à
de Andalucia. 24	à	Pará. A.	à
		Nueva-Orleans. S. C. A. 13	à 13 1/2
	Libras quintal.	Charleston nominal. A.	à
ACEÑO de Trieste número 0, 1, 2 y 3. 13 1/2		Puerto-Rico.	à 14
		Cuba.	à
		Motril.	à

	Libras quintal.		
ALMENDRA de Esperanza.	25	à	25 1/2
de Mallorca.	21 1/2	à	22
	Duros quintal.		
ANIS de Alicante.	5 1/2	à	6
	Pesetas libra.		
AÑIL flor de Guatemala.	7 1/4	à	8
Sobresaliente.	5 1/2	à	7
Cortes.	2 1/2	à	5
Caracas surtido.	4 1/4	à	5 1/4
	Pesetas quintal.		
ARROZ de Valencia. S. C.	19	à	21
de Cullera.	16	à	18
	Duros libra.		
AZAFRAN de la Mancha.	6	à	
Idem Aragon.		à	
	Libras quintal.		
AZÚCAR de la Habana.	16 3/4	à	17 1/4
surtido 1/2 y 1/2. S. C.	16 3/4	à	17 1/4
blanco. id.	20	à	21
quebrado.	13	à	14
Cuba surtido 1/2 y 1/2.		à	
blanco.		à	
quebrado.		à	
Trinidad 1/2 y 1/2.		à	
blanco.		à	
quebrado.		à	
Puerto-Rico.		à	
	Duros quintal.		
BACALAO de Noruega. N.	6	à	6 1/8
de Islandia.	5 1/2	à	6
PEZPALO abierto.		à	6
redondo.	6	à	6
diablon.	6	à	
BECERRILLOS al pelo de Hamburgo.		à	
de Odesa.		à	
	Sueldos libra.		
CACAO Caracas.	7	à	9
Carupano.	5 1/2	à	6 1/2
Maracaibo.		à	
Trinidad.	4 1/2	à	4
Marañon.		à	
Guayaquil.	3 3/4	à	4
	Duros quintal.		
CAFÈ de Puerto-Rico.	10 1/2	à	11 1/2
de la Habana.	9 1/2	à	10 1/2
	Pesetas libra.		
CANELA de Holanda 1. ^a .	7	à	8
idem 2. ^a .	5	à	7
	Sueldos libra.		
de Manila.	9 1/4	à	9 1/2
	Duros quintal.		
CÁÑAMO de Bolonia 1. ^a .	10	à	10 1/2
de 2. ^a .	9	à	
CERA blanca de la Habana.		à	
amarilla de idem.	30	à	31
amarilla de Cuba.	28	à	29
amarilla de Nuevitás, Puerto- Príncipe y Trinidad.	31	à	32
	Sueldos libra.		
Valencia.	12 3/4	à	13
	Libras quintal.		
CUEROS al pelo de Buenos- Aires de 18 á 24 libras doposo.	25	à	25 1/2
Id. de 25 á 30 id.	25	à	25 1/2
del Brasil salados.		à	
de Odesa.		à	

de la Habana dulces.	20 1/2	à	21
dichos salados.	16	à	17
de Cuba dulces.	19	à	20
de Puerto-Rico.	22	à	22 1/2
Id. salados.	17	à	18
	Duros cada 1200.		
DUELAS de Norte América, labradas.	75	à	80
Id. toscas.	85	à	90
	Pesetas libra.		
GRANA.		à	5 1/2
	Pesetas cuartera.		
GRANOS.—Trigo de Ara- gon. S. C.		à	
Id. blanquillo de Leon.	15	à	
Id. de Santander.		à	
Id. rubio de id.		à	
Id. Gijon ó sea Asturiano.		à	
Id. Ribadeo y Foz.		à	
Id. Coruña y Ferrol.		à	
Id. candeal de Valencia.		à	
Id. id. de Alicante.	14	à	14 1/2
Id. blanquillo de Aguilas.	12 1/2	à	13
Id. id. Xeta de id.		à	
Id. id. de Valencia.		à	
Id. id. de Alicante.	13	à	
Id. id. Cartagena.	12 1/4	à	12 1/2
Id. fuerte Sevilla.	12 1/2	à	13
Id. Tremes.	9 1/2	à	10
Id. Jerez.	12 1/2	à	13
Id. Aguilas.		à	
Id. mezclilla de Sevilla.	10 1/2	à	10 3/4
Id. de Mahon.	14 1/2	à	15 1/2
Id. de Mallorca.	14	à	15
Centenos.		à	
Cebadas.	5 1/2	à	6 1/4
	Pesetas quintal.		
Harina de Castilla 1. ^a su- perior por Santander.	16 1/2	à	17
Dicha id. 1. ^a corriente. A.	15 1/2	à	16
Dicha de 2. ^a .	12	à	12 1/2
De Valencia 1. ^a .	15 1/2	à	16 1/2
Dicha 2. ^a .	12 1/2	à	13
Dicha con salvado.	12 1/2	à	12 3/4
	Pesetas cuartera.		
GARBANZOS de Jerez.	20	à	22
De Sevilla y Málaga.	13	à	15
HABICHUELAS de Valen- cia.	12	à	15
Dichas de Galicia.		à	
HABONES de Sevilla y Má- laga.	7 1/2	à	7 3/4
HABAS de id.	6 3/4	à	7
MAIZ.	7 1/4	à	8
	Pesetas quintal.		
PALO Nicaragua.	18	à	19
Campeche.	8 1/4	à	8 3/4
Amarillo.		à	
	Sueldos libra.		
PIMIENTA fina.	3	à	3 3/4
Id. de Tabasco.	2 1/4	à	3 1/4
	Pesetas libra.		
SEDAS.—Hilandero de Va- lencia.	19 1/2	à	20
Entredoble id.	18 1/2	à	19
Tramas id.	17	à	18 1/4
Id. de Aragon.	15 1/2	à	15 3/4
Id. id. gordas para coser.	14 1/2	à	15
Pelo torcido del pais.	22	à	25

